



Mérida, Yucatán a 27 de Abril de 2011.

Firma de convenio CODHEY-DIF Yucatán y STPS Vigilarán se garantice derechos de empacadores menores de edad

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, el DIF Yucatán y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social signaron un convenio de colaboración que vigilará el cumplimiento de los requerimientos establecidos para que menores de edad realicen actividades remunerativas como empacadores en supermercados.

El presidente de la CODHEY, Jorge Victoria Maldonado, aclaró que este convenio es un primer paso que permitirá el control de la actividad, y posteriormente, se trabajará en su erradicación.

“Lo ideal es que ninguna niña o niño trabaje, pero no podemos tapan el sol con un dedo, la situación existe y hay que empezar por vigilar que se respeten los derechos de los menores que ya realizan la actividad”, aseguró.

Y aclaró que lo más importante es garantizar que a los menores que se dedican a esta actividad se les respeten sus derechos, acudan a la escuela y que nunca realicen trabajos que atenten contra su integridad física o psicológica.

Por el DIF Yucatán, asistió su presidenta y director, Guadalupe Ortega Pacheco y Dafne López Martínez respectivamente; y el Secretario de Trabajo, Miguel Ángel Rubio Zaldívar.

Rubio Zaldívar indicó que en la entidad se tiene un registro de mil 376 menores de edad realizando actividades de empacadores en supermercados, los cuales deben cumplir requisitos para desempeñar la labor como es el permiso por escrito de sus padres, que continúen estudiando y no poner en riesgo su salud.

El funcionario explicó que si bien Yucatán es el segundo estado con menor índice de desempleo, se encuentra en el lugar 26 de 32 respecto a las percepciones de los trabajadores.

De hecho, dijo que el 70 por ciento de la población económicamente activa percibe sueldos entre uno y tres salarios mínimos, lo que obliga a situaciones como el trabajo de menores de edad para apoyar en la economía familiar.

Por su parte, el Director del DIF Yucatán expresó que con este convenio se creará una red de protección para que esta población obtenga beneficios como talleres de desarrollo humano, actividades recreativas, deportivas y culturales, entre otros programas enfocados a la niñez que tiene esta institución.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY